

grandiosos, en los cuales vienen a sumarse, á los beneficios del mar, las serenidades moral y física.

En estos casos, la obra anhelada se realiza, el cuerpo descansa, el espíritu se duerme y la belleza parece sumergirse en un triple baño de agua salada, de aire y de sol.

Los baños de mar sirven de placer y de remedio. Siendo mucho más estimulantes y tónicos que los baños de río, ejercen un influjo poderoso sobre la piel, cuyos tejidos se aprietan, aumentando la tonicidad general. Esta acción se transmite enseguida á los diversos sistemas de la economía: la circulación se anima, las fuerzas locomotrices se desenvuelven con más facilidad, el estómago despierta, el apetito se aguza, las digestiones son más rápidas. Hay, en suma, un aumento en la energía de todas las funciones orgánicas. Por otra parte, ¿qué mejor masaje podéis desear, lectoras amables, que el del ritmo de las olas?

No obstante, las personas de temperamento irritable, los artríticos, los cardíacos, los aquejados de debilidad bronquial, los aquejados de eczemas ó de otras enfermedades cutáneas violentas, y las mujeres que acaben de ser madres, no deben bañarse.

Es preciso, ante todo, *saber bañarse*. No tomarlo, verbigracia, después de una noche de insomnio pasada en el baile, ó de ciertos grandes ejercicios físicos, como el de la bicicleta. No tengáis prisa nunca de llegar á la playa.

Al mar con el cuerpo reposado y los músculos flojos. Esto no quiere decir que vayáis sin antes haber hecho un poco de ejercicio.

Otra recomendación esencial: no os bañéis nunca hasta que la digestión haya concluido, ó sea, aproximadamente, tres horas después de cada comida. La hora mejor es aquella que precede á la puesta del sol, ó bien muy de mañana.

Desnudos lentamente, y cuando os halléis vestidos con vuestro traje de baño, envolvedos en una capa y pasead un poco por la playa, á fin de que luego vuestro cuerpo tenga el vigor y el calor necesario para reaccionar contra la impresión fría.

Las que tengan ordinariamente los pies fríos se descalzarán momentos antes de entrar en el mar, para calentar así al sol y sobre la arena sus extremidades inferiores.

Entrad en el agua rápidamente todo el cuerpo, ó por lo menos mojados pronto el pecho y el rostro. De este modo, la sensación del frío será menos desagradable y no habrá agolpamiento sanguíneo del exterior al interior y de los miembros inferiores á la cabeza. No permanezcáis quietas: movéos continuamente, caminad, ó, lo que es mejor aún, nadad.

La duración del baño varía, según la temperatura del agua. Las personas débiles no deberán permanecer dentro del agua más de diez minutos, ni más de treinta las de constitución robusta. Si los calofrios se apoderasen de vosotras no prolonguéis el baño.

Al salir del baño cubrios inmediatamente con vuestra capa y regresad pausadamente á vuestra caseta, donde, á fin de que el aire no os lastime con una corriente demasiado ruda, habréis de secaros con trapos secos y de sumergir los pies en agua caliente. Bebed también un poco de vino generoso. Vestíos en seguida y pasead con objeto de producir pronto la reacción.

La acción del agua del mar puede extenderse más allá de la parte exterior de nuestro cuerpo. Es una medicación antiquísima, pero eternamente buena: 600 gramos de esta agua, recogidos á 600 metros, por lo menos, de las costas y bebido diariamente mezclados con agua dulce ó agua de cebada ó leche, para contrarrestar su amargor, constituyen un remedio excelente, sobre todo para los linfáticos.

Las inyecciones de agua de mar son buenas también contra los flujos blancos y las lesiones interiores; mezcladas con agua dulce y en proporciones iguales, sirven para lavatorios.

El mar, por consiguiente, ofrece grandes ventajas á la salud, y la salud está muy cerca de la belleza.

P. E. M.

Actualidades

Insólita pretensión

El país, el gran número de ciudadanos que no se mueven por miras partidistas, contemplan perplejos el espectá-

culo que se está desarrollando en el Parlamento: esa actitud de las minorías porque el Sr. Maura gobierna con las Cortes abiertas. Se indignan contra el jefe del Gobierno porque éste quiere aprobar el proyecto de ley de Administración local, para lo que cuenta con la confianza regia, y mayoría en las Cortes y á pesar de estas dos esenciales condiciones para sacar adelante el proyecto, atiende todas las enmiendas que se presentan, las deja discutir, admite parte de ellas, rechaza lo que no le parece prudente. A veces, en lo tocante á la Hacienda local, el gobierno ha tenido que defender la libertad á favor de la vida económica de los municipios que las izquierdas monárquicas querían cercenar.

El país ha presenciado todos estos detalles, todo el cúmulo de entorpecimientos puestos al paso de la ley y ve claramente los propósitos que guían á unos y otros.

Ha venido á poner más aún al descubierto las intenciones de ciertos políticos, esa interpelación que se está discutiendo en el Congreso, pidiendo que se cierre el Parlamento á causa del calor. ¡Qué escarnio, para los miles y miles de obreros del campo que ahora, bajo un sol que achicharra, laboran la tierra todo el día; para tantos y tantos que á la industria y al comercio dedican sus trabajos y sus afanes desde la mañana hasta que anochece, aguantando el calor, sudorosos, jadeantes por la faena, oír á los padres de la patria dolerse de tener que asistir durante cuatro horas á arrellanarse en los bancos del Congreso, y por principal ocupación presentar enmiendas y más enmiendas para dificultar la aprobación del proyecto municipal! ¡Verdaderamente, hay que compadecerles! ¡Pobres diputados!

Otras causas aparecen también como motoras de esas campañas contra la política del señor Maura, móviles que momentos de ingenuidad han dejado al descubierto. Son los esfuerzos de un cuerpo para conservar la vida, es la vieja política que se defiende como puede, con todas las mañas imaginables para conservar su preponderancia, que le merman en gran modo la ley electoral y el proyecto de reforma municipal; es el centro que nota que se le escapa de las manos la hegemonía, su omnímoda influencia; siente la liberación de las regiones de su poder absorbente y contra esto se rebela y trabaja para evitarlo. La lucha por la existencia ofrece sorprendentes lances. No extrañarse pues, ante esos espectáculos nunca vistos, de que las oposiciones pidan la suspensión de la vida parlamentaria.

Y luego dirán si Maura ha faltado á su palabra de hacer la revolución desde arriba. Los temores expuestos por Moret respecto á lo que quedarán reducidos los viejos partidos políticos con las reformas de Maura, y esta petición de cierre del Parlamento son elocuentes muestras de que lo anunciado comienza á realizarse.

(De La Almudaina)

Los solidarios

En virtud de haber sido desechada la proposición presentada al Congreso por la minoría solidaria pidiendo la inmediata derogación de la ley de jurisdicciones, los senadores y diputados solidarios acordaron retirarse del Parlamento y consultar á sus electores, para que estos determinaran la conducta que habían de seguir en lo sucesivo.

Al efecto, se celebró el domingo último una asamblea catalana en Barcelona, á la que asistieron 1363 concejales y 18 diputados provinciales.

Dicha asamblea, después de las varias proposiciones presentadas, tomó el siguiente acuerdo:

1.º Ratificar á los senadores y diputados á Cortes de Solidaridad la confianza que en ellos depositó el pueblo de Cataluña al elegirles.

2.º Pedirles que vuelvan á ocupar su sitio en el Parlamento.

3.º Rogarles que con todas sus fuerzas, y por todos los medios que las circunstancias permitan y su patriotismo les aconseje, luchén energicamente para que con la derogación de la ley de jurisdicciones y el reconocimiento de la personalidad de Cataluña, queden satisfechos los ideales autonómicos de nuestro pueblo.

En vista de este acuerdo, los solidarios han vuelto nuevamente á las Cortes.

Comentando el resultado de la Asamblea Catalana, dice el diario *A B C*:

«Reunirse muchos, hablar poco y pocos y resolver sobre la marcha es asomarse á Europa; pero venir á las Cortes y gastar tiempo, horas y días para hablar sin fin determinado es retroceder á hace cuarenta años.»

La Solidaridad catalana es práctica. Ya lo había demostrado, y sólo en un momento de ofuscación pudo dar un paso algo comprometedor para ella misma. Antes de la vista estaba dictado el fallo. Sabiase ya que los elementos solidarios de Cataluña querían la vuelta al Parlamento de sus representantes; y es que esos elementos, con un sentido práctico que es muy frecuente en las grandes masas, aunque no se haga ostensible por falta de ocasión, comprende que fuera del Parlamento no se consigue nada, y, en cambio, se arriesga mucho, porque desde la rebeldía se va al ridículo ó á la aventura, siempre preñada de peligros.

Con la paz, que es el trabajo, se va á todas partes. Con la rebeldía, á ninguna parte, ó á la muerte, en todo caso.

Y al ordenar Cataluña á sus diputados que vuelvan á las Cortes ha querido decir:

«Vosotros, al Parlamento; nosotros, á nuestros talleres, y todos, á trabajar.»

Las pensiones á los ancianos

Proyecto del gobierno inglés

La Cámara de los Comunes ha aprobado en dos sesiones el proyecto del gobierno de pensiones para los ancianos.

Esta reforma tiene importancia extraordinaria. En lo futuro no podrán lamentarse los pobres de Inglaterra de que al agotarse sus fuerzas físicas y verse despedidos de sus talleres quedarán reducidos á optar entre la mendicidad ó el hambre. Viejos y viejas disfrutarán en el porvenir de su pensión semanal de cinco chelines, suficiente en esa edad de la vida, en que los hijos están ya hace años en edad de ganarse el pan, para no pasar hambre, ni frío, ni la humillación de mendigar.

En Francia hace tiempo que se habla de conceder pensiones á los viejos. Los socialistas las piden, pero los radicales no se atreven á darlos. En Alemania funciona un sistema de seguro obligatorio, al cual contribuye el gobierno con el 40 por 100; pero cuyo resultado es tan mezquino, que en una población de 62 millones de habitantes no hay más que unos 125.000 ancianos pobres que disfruten una pensión anual de 6 libras 13 chelines, que es la mitad de la que concede el proyecto del gobierno inglés á más de 500.000 ancianos en una población de 44 millones.

Los únicos países en que funciona un sistema parecido de pensiones por el Estado al que va á inaugurar Inglaterra, son Dinamarca, Nueva Zelanda y Nueva Gales del Sur en Australia. Inglaterra va á ser, por lo tanto, la única potencia de primer orden donde va á aplicarse en gran escala uno de los ideales más generosos del socialismo progresivo.

Las líneas generales á que van á ajustarse las pensiones á los viejos, son las siguientes:

Sólo tendrán derecho á ellas los ancianos que hayan cumplido los sesenta años.

Han de ser ingleses ó han de haberse naturalizado en Inglaterra diez años antes, por lo menos, de que se les conceda las pensiones.

Quedarán excluidos de ellas los locos, los criminales y los que hayan recibido socorros de la caridad oficial.

Los que se juzguen con derecho á la pensión, habrán de solicitarla á la Dirección de Correos.

No disfrutarán de la pensión los ancianos que ya gocen de un ingreso de diez chelines semanales ó de quince chelines si son matrimonio.

La administración de las pensiones corre á cargo de comisiones nombradas por las corporaciones locales (condados, Municipios ó Concejos urbanos), que pueden investigar mejor que el Estado las aptitudes y recursos de los solicitantes; pero como el dinero lo da el Estado, y no las corporaciones, habrá un Comité central nombrado por el Estado, y ese Comité nombrará sus comisionados en cada uno de los distritos.

Estos comisionados serán los mismos funcionarios encargados de recaudar los impuestos sobre bebidas alcohólicas y consumo de tabaco. De esta manera la impopularidad que sobre ellos recae como recaudadores de impuestos se verá compensada por las simpatías que logren como distribuidores de las pensiones.

Los comisionados del Estado trabajarán de acuerdo con los Comités locales. Si unos y otros convienen en conceder una pensión, ésta quedará concedida, y si hubiere desavenencias, la apelación se hará al Consejo de Administración local ó á algún funcionario nombrado por éste.

Durante la discusión se modificó la cláusula que disponía que los viejos casados que vivieran juntos disfrutarían de una pensión semanal de 7 y medio chelines, en vez de los 10 chelines que cobrarían de vivir separados, por corresponderles 5 chelines á cada uno.

El partido obrero era enemigo de esta cláusula.

«Queremos—decía el diputado obrero mister Bournes—que los padres ancianos no se separen, que vivan juntos, que su hogar se mantenga como centro de atracción, para que vuelvan á él los hijos y las hijas.»

M. Makenna, en nombre del Gobierno, se negó á dar cinco chelines á cada uno de los viejos, porque con ello se encarecía el coste total del proyecto, y porque además es relativamente más barato para dos el vivir juntos que el vivir separados.

Pero como los conservadores se pusieron de parte de los diputados obreros, se levantó el ministro de Hacienda y dirigiéndose á los liberales, que se revolaban contra el Gobierno, dijo:

«Es muy fácil votar en favor de las enmiendas populares.»

A continuación manifestó que tampoco él es partidario de que los viejos casados que vivan juntos cobren menos que los que vivan separados, y que si ha exceptado la cláusula es sólo porque ahorra al Tesoro unas 400.000 libras anuales.

É inmediatamente propuso á la Cámara:

«Suponiendo que el Gobierno cediera en este punto, ¿podría contar con el apoyo incondicional de la mayoría para evitar que se continúe recargando el coste del proyecto de pensiones?»

¡Sí! ¡sí!—le gritaron de todos los bancos, entre una salva ensordecedora de aplausos.

«Pues entonces—añadió el ministro de Hacienda,—confiando en que el apoyo de la mayoría evitará nuevos ataques al Tesoro público, estoy dispuesto á aceptar la enmienda.»

É inmediatamente fué aceptada la enmienda por unanimidad, y se aprobó todo el proyecto.

Como esta cuestión sólo afecta al presupuesto del Estado, en cuya discusión no tiene derecho á intervenir la Cámara de los Lores, á partir del año próximo, por el acuerdo adoptado por la Cámara de los Comunes, todo anciano inglés disfrutará de la pensión y todo inglés joven tiene la seguridad de que al llegar á los sesenta años no se morirá de hambre.

Crónica Balear

En aguas de Ibiza el vapor griego «Filini», que se dirigía con cargamento de trigo al puerto de Valencia, aboró á las seis de la mañana del día 23 de junio, abriéndole por el centro en casi dos mitades, al vapor inglés «Kylere», de la matrícula de Glasgow, de dos mil toneladas y qué procedente de Dnustan, cargado de carbón, se dirigía á Cannes.

El capitán, la oficialidad, marinería y dos pasajeros del «Kylere» se arrojaron á los botes recogidos el «Filini». El «Kyrelea» hundióse antes de quince minutos.

El «Filini», con grandes averías en la proa, pudo llegar al puerto de Valencia, empleando 14 horas para hacer la travesía.

El capitán del «Kylere» perdió con el naufragio sus enseres y 100 libras esterlinas oro.

Dice «El Felanigense».

«Van regresando de las Américas muchos emigrantes que no encontraron en aquellas tierras el soñado bienestar. Cuentan que el encontrar colocación es cosa bastante difícil, á causa de la aglomeración de trabajadores, y añaden que muchos otros no se repatrian por falta de recursos.»

Por el Ministerio de Fomento se ha concedido á D. Antonio Planas Franch de Palma, una patente de invención por «Un sistema especial de aeronauta ó molino de viento.»

En el vapor correo salió el martes de Palma para Barcelona y Madrid el director de la *Isleña Marítima* don Sebastián Simó.

Su viaje á la Corte tiene por objeto gestionar el asunto relativo á las comunicaciones marítimas de Palma con la Península.

Este mes termina el contrato que la «Isleña» tiene con el Gobierno.

Caso de no haber resolución en el asunto de las comunicaciones «La Isleña» después de espirar la contrata seguirá prestando interinamente los servicios.

El día 6 de Agosto próximo debe subastarse el arrendamiento del Teatro Principal de Palma por dos años, que empezarán en 1.º de Septiembre de 1908 y terminarán en 31 Agosto de 1910. el tipo señalado son 2.000 pesetas.

En el camino denominado *De sa pla den Blanc de Son Miró*, del término de Montuiri, fué encontrado el cadáver de una mujer llamada Margarita Vanrell Danús, de 50 años de edad, casada con Pedro Juan Serra Blanch.

Se supone que la difunta unció un mulo de su propiedad para regresar á su domicilio que lo tenía en «Porreras». Por el camino debió caerse del animal, produciéndose varias heridas, las cuales le ocasionaron la muerte.

El marido manifestó que fué en busca de su mujer, hallando el cadáver de ésta en el sitio indicado. Atribuye también la muerte de su esposa al accidente relacionado.

El Juzgado interviene en el hecho.

En el pueblo de Alayor (Menorca) se ha inaugurado con gran solemnidad el alumbrado eléctrico producido por la fábrica que al efecto se ha construido.

El semanario *Heraldo de Inca* dice que con motivo de haber derribado los herederos del malogrado don José Alonso, la casa de su propiedad, que completaba la manzana *Illeta de Ca'n Jané*, frente á la Casa Consistorial, se ha despertado entre muchos que tiene acendrado cariño á Inca, la idea de expropiar aquella manzana de casas, al objeto de ensanchar la actual plaza mayor de la ciudad, que, por lo reducidísima, es un desdoro para una población comercialmente de las más importantes de la isla.

Crónica Palmesana

Palma 3 Julio

El domingo, conforme anunciamos, en la plaza de toros de esta ciudad se celebró la anunciada corrida. Fué un desencanto para los que á ella concurrimos.

En nuestra crónica anterior ya decíamos que nos parecían muchas pesetas las que se hacían pagar para ver una corrida con espadas de la categoría de *Bienvenida* y *Regaterin* y con un corral como el presentado. Antes del domingo, no hubo ninguna publicación que hablara en esta forma. Después... después los revisores se han despachado á su gusto.

Bueno es hacer constar que fué el *SOLLER* el único periódico que habló en aquel sentido.

Y esto que el cronista no es *inteligente*...

Ni muchísimo menos.

Hay que escuchar las acaloradas discusiones que se promueven todas las noches, en el teatro Lírico, y las tardes en los cafés y reuniones, sobre el trabajo que presenta Mile. Nenima. ¿Es ó no transmisión del pensamiento? Sea ó no la transmisión directa del pensamiento por medio de las ondas, es el caso que Nenima ejecuta los trabajos de transmisión mental, sin que aparentemente intervenga ninguna acción.

Siempre que llega algún espectáculo de esta clase, las discusiones son las mismas: quienes, se disciopian partidarios de la transmisión mental directa, quienes solamente aceptan la transmisión del pensamiento pero por medio de una serie interminable de combinaciones adquiridas después de muchos años de estudio y de práctica.

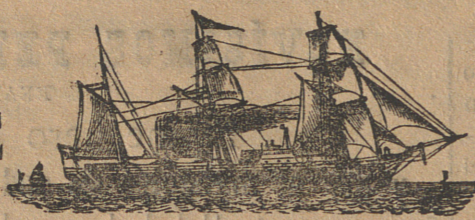
Al fin se ha resuelto lo que desde hacía muchos meses se debatía en el Ayuntamiento. Los solares de la plaza de toros son propiedad de aquella corporación? Si lo son ¿puede el Ayuntamiento imponer un canon á los propietarios como alquiler de dichos solares?

Hace muchos años, algunos señores solicitaron del ramo de guerra la instalación dentro del recinto amurallado, de un edificio destinado á plaza de toros. La concesión se hizo con la condición de que se derribara siempre que las necesidades lo demandaran. Pero ya se sabe que el recinto amurallado pasó á ser propiedad del Ayuntamiento y por tanto, los solares que ocupa la plaza de Toros. Y no ha mucho que la Comisión de Ensanche entendió que dichos solares debían devengar algún interés á la corporación y así lo propuso á esta.

Se debatió el asunto: unos eran partidarios de que se debía imponer el canon, otros opinaban el derecho que tenían los propietarios de poseer aquellos sin devengar al alquiler alguno.

Al fin, como llevo dicho, en la sesión del miércoles, acordó por mayoría de votos que el referido solar devengara de alquiler 600 pesetas anuales.

MARÍTIMA SOLLERENSE



Servicio entre Sóller, Barcelona, Cette y viceversa.

Salidas de Sóller para Barcelona: los días 10, 20 y último de cada mes
 de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id.
 de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id.
 de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

CONSIGNATARIOS:—EN SÓLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.—EN BARCELONA.—D. J. Roura, Paseo de la Aduana, 25.—EN CETTE.—Mr. A. Bernat, Quai de la Ville, 15.

NOTA.—Siempre que el día de salida de Sóller y Cette para Barcelona coincide en sábado de día festivo, retrasará el vapor su salida 24 horas.—La salida de dicho buque del puerto de Barcelona para el de Sóller, será en todos los viajes á las ocho y media de la noche.

CASA DE COMISIÓN Y EXPEDICIÓN

CARDELL Hermanos

Quai de Celestins, 10.—LYON (Rhône)

Especialidad de frutas del país de todas clases.—Naranjas y limones.

Vinos al por mayor.—Bodegas á la comisión.

Servicio esmerado y económico.

TELÉFONO 34, 41

COMISIONES

Representaciones.—Importaciones.—Expediciones.

DAVID MARCH Hermanos

Boulevard du Musée, 47.—MARSEILLE

Expediciones al por mayor de naranjas, mandarinas, limones y bananas.
 Especialidad en toda clase de frutos y primeurs.
 Frutos secos de toda calidad.

TELEGRAMAS: MARCHPRIM MARSEILLE

Rapidez y Economía en todas las operaciones.

PABLO COLL Y F. REYNÉS

AUXONNE (Cote d'Or)

SUCURSAL DE LA CASA COLL, DE DIJÓN

Especialidad en patatas y demás artículos del país.

Expedición al por mayor de espárragos y toda clase de legumbres.

Servicio esmerado y económico

EXPORTACION A PROVINCIAS Y AL EXTRANJERO

DE FRUTAS, TIERNAS Y SECAS, LEGUMBRES PRIMERIZAS
 Y DE TODA CLASE DE PRODUCTOS

DAMIAN COLL—24, rue des Lombards

PARIS

ofrece sus servicios al público en general y á los sollerenses en particular, y promete á quienes le honren con sus pedidos

PRONTITUD, ESmero Y ECONOMIA

Su dirección telegráfica es: **Coll Lombards Paris**

TRANSPORTES INTERNACIONALES

Comisiones—Representaciones—Consignaciones—Tránsitos
 PRECIOS ALZADOS PARA TODAS DESTINACIONES

Servicio especial para el transbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados

BAUZA Y MASSOT

AGENTES DE ADUANAS

CASA PRINCIPAL:
 CERBÈRE (Francia)
 (Pyr.-Orient.)



SUCURSALES:
 PORT-BOU (España)
 HENDAYE (Basses-Pyr.)

CASAS (en CETTE: 18 Quai de la République.
 » MARSEILLE: 40 Rue de l' Arsenal.

TELEGRAMAS: BAUZA

REPRESENTANTE EN SÓLLER: D. Miguel Seguí, calle de la Luna 10, al que pueden dirigirse para todo informe.

RAPIDEZ Y ECONOMÍA EN TODAS LAS OPERACIONES

SUSCRIPCIONES

al Album Salón, Hojas Selectas, Blanco y Negro, Por esos mundos, La Ilustración Española y Americana, Nuevo Mundo, La Moda Elegante, La Ilustración Artística, Gedeón, La Última Moda, El Consultor de los Bordados, Industria é Invencciones, Diario Universal, La Mariposa, La Época, ABC y otras revistas y periódicos.—Se admiten en la Administración del SÓLLER, San Bartolomé, 17.



C. PÉREZ

FOTOGRAFO

Calle del Pastor, 47.—SÓLLER

Ofrece á sus parroquianos y al público en general, gran rebaja de precios en las ampliaciones ó sean los retratos tamaño natural, CUADROS PARA SALA.

Reproducciones, retratos en traje de Primera Comunión, retratos de niños, grupos de familias, Colegiales y obreros, tanto en su casa como á domicilio.

ESPECIALIDAD EN POSTALES

C. PÉREZ.—Fotógrafo

Calle del Pastor, 47.—SÓLLER

CASA FUNDADA EN 1876

VINO AL POR MAYOR

COMISIÓN Y AJUSTE

JUAN ESTADAS

COMERCIANTE Y PROPIETARIO

TELÉFONO

LEZIGNAN (Aude)

LA SOLLERENSE

DE

JOSÉ COLL

CERBÈRE y PORT-BOU (Francia-española)

Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

SÓLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ADMINISTRACIÓN.—Sección de anuncios

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: Hasta tres inserciones á razón de 0'05 pesetas la línea; hasta 5 inserciones á razón de 0'03 pesetas, y de cinco en adelante á razón de 0'02 pesetas.

El valor mínimo de un anuncio, sea cual fuere el número de líneas de que se componga, será de 0'50 pesetas.

Las líneas, de cualquiera tipo sea la letra, y los grabados, se contarán por tipos del cuerpo 12 y el ancho será el de una columna ordinaria del periódico.

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagarán: Del ancho de una columna 1'50 pesetas; del de dos, 3 pesetas, y así igual en proporción.

En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda.

Los comunicados y anuncios oficiales pagarán á razón de 0'05 pesetas y los reclamos á razón de 0'10 pesetas la línea del tipo en que se compongan, siendo menor del cuerpo 12, y de éste si es mayor.

CURACION DE LA DIABETES

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

de

J. TORRENS, FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado como un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada "diabetes."

DE VENTA:

En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—Farmacia del Dr. Pizá.—Palma, Centro Farmacéutico.—Farmacia de las Copiñas.—Málaga, Farmacia del Dr. Pelaez y Bermudez.—Sóller, Farmacia de J. Torrens

CULTIVO PRÁCTICO del OLIVO

por

D. José Rullán y Mir, Fbro.

Se halla de venta al precio de 1'50 ptas. en "La Sinceridad."

LA SINCERIDAD

Establecimiento comercial é industrial de J. Marqués Arbona
 San Bartolomé, 17.—SOLLER

SECCIÓN PRIMERA

IMPRENTA Y TALLER DE ENCUADERNACIONES

Se hacen toda clase de impresiones á una ó varias tintas: Acciones para sociedades, títulos nominativos y al portador, láminas de emisión de valores, bonos y demás trabajos de esta índole, tarjetas de visita, esquelas mortuorias, talones, membretes, facturas, programas, carteles, circulares, estados de todas clases, invitaciones, etc., etc., etc.; y encuadernaciones económicas y de lujo.

SECCIÓN SEGUNDA

PAPELERÍA, LIBRERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO

Véndese en la tienda de esta sección: resmillería y sobres de todas clases desde los más económicos á los de más lujo, cajas papel y sobres blancos, luto y de colores de infinidad de clases, papeles de hilo y de algodón en blanco y rayados, papel de embalaje en rollos, papel cortado y tallado para la confección de cajones de higos, y de seda para la de cajas de naranjas, de limones y de mandarinas, libritos de fumar de infinidad de marcas, naipes, estampas, postales muy variadas; tarjetas de lujo y sorpresas para felicitaciones, libros en blanco y rayados, cuadernos y libretas de todos tamaños y precios, libros de texto y menaje para las escuelas de niños y de niñas de esta ciudad, tinta negra y de colores, en botellas, para escribir y para sellar, efectos variados para escritorios y oficinas, carteras para niños, petacas, boquillas, cortaplumas, carteras piel de bolsillo, etc., etc.

ISLEÑA MARÍTIMA

COMPañÍA MALLORQUINA DE VAPORES

VAPORES

Miramar-Bellver-Cataluña-Balear-Isleña-Lulio.

SERVICIOS

DE

IDA Y VUELTA

ENTRE

PALMA—MARSELLA Y PALMA—ARGEL

SALIDAS

Para MARSELLA.—Días 10 y 25 de cada mes á las 10 de la mañana.

De MARSELLA.—Días 13 y 28 de cada mes á las 10 de la mañana.

Para ARGEL los jueves.—De ARGEL los viernes.

Servicios combinados con fletes á fort-fait en conocimientos directos para Cette, Gibraltar, Tanger, Londres, Liverpool, Glasgow, Manchester, Bristol, Ull, Hamburgo, Amberes, Rotterdam, Amsterdam y principales puertos de Italia, para los que igualmente se despachan pasajes via-Argel.

Los señores pasejeros que en Francia tomen billete para la Argelia, ó España via Palma, podrán permanecer en esta todos los días que les convenga, si bien combinando la salida con los vapores correos de itinerario.

El vapor que sirve la línea Palma-Marsella, se reserva el derecho de hacer las escalas que le convengan.

Para informes y despacho: Oficinas de la ISLEÑA MARÍTIMA.

Hotel Restaurant del Universo

DE

VDA. DE J. SERRA

PLAZA DE PALACIO-3.-BARCELONA

Hospedaje desde 5 pesetas en adelante. Habitaciones desde una peseta, restaurant á la carta, mesas particulares, se sirve á todas horas.

El HOTEL DEL UNIVERSO está situado en uno de los sitios más importantes de la capital, dá plena fachada á la bonita y frondosa plaza de Palacio y paseos de la Aduana é Isabel II, donde cruzan todos los tranvías, y es el más próximo á la Aduana, Muelles, Compañías de Navegación, Bolsa, Gobernación y Estación de los Ferrocarriles de Francia, Tarragona, Valencia, Zaragoza y Madrid.

L' ASSICURATRICE ITALIANA

Sociedad de seguros contra los

ACCIDENTES DEL TRABAJO

ESTABLECIDA EN MILÁN Y RECONOCIDA EN ESPAÑA

Capital social: 5.000.000 Liras

Habiéndose promulgado la Ley sobre los accidentes del trabajo de 30 de Enero último, esta importante Sociedad asegura todas las industrias, mediante una prima, contra los riesgos indicados en dicha Ley.

Director de la Sucursal Española: D. MANUEL GES, Merced, 20, Barcelona.—Para informes y demás, dirigirse al Agente principal, B. HOMAR, Samaritana, 16, Palma.—Agente en Sóller, ARNALDO CASELLAS.

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»